



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS


A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/26/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio número **SECG/304/2023** de fecha dos de mayo del año en curso, firmado por **Fabiola Mauleón Pérez** Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con asunto: "Aviso", dirigido a **Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; Anexando escrito de fecha 17 de abril de 2023 firmado por **Layda Elena Sansores San Román** quien se ostenta como gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, en contra de la persona moral denominada "**EDITORIAL DEL SURESTE S.A. DE C.V.** a través de su representante legal y del Director General del periódico **TRIBUNA CAMPECHE**, el **C. JORGE GONZALES VALDEZ y/o** contra quien resulte responsable (sic), por hechos y actos que constituyen violencia política contra mi persona en razón de género" (sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día tres de mayo del año en curso a las 9:25 horas. **La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley encargada del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cuarenta y seis minutos** del día de hoy **diecinueve de mayo de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA


Lic. Verónica del Carmen Martínez P...
Ced. Prof. 3661745


TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/26/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche¹, da cuenta con el oficio número SECG/400/2023, de fecha dieciocho de mayo del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Informe de actuaciones realizadas por el IEEC, relativas al oficio SECG/304/2023", presentado ante la oficialía de parte el día dieciocho de mayo del año en curso, a las 12:25 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA.**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio número el oficio número SECG/400/2023, de fecha dieciocho de mayo del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Informe de actuaciones realizadas por el IEEC, relativas al oficio SECG/304/2023", presentado ante la oficialía de parte el día dieciocho de mayo del año en curso.


SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentada a Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien a través del oficio SECG/400/2023, de fecha dieciocho de mayo del presente año, señala las actuaciones realizadas.

¹ Visible en el [Acta-10-2023-administrativa-17-05-2023.pdf \(teec.org.mx\)](#)



TERCERO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

Con esta misma fecha (19 de mayo de 2023), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste.